

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(miles de pesos)

De conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 30 de noviembre de 2019, con los siguientes apartados:

- a) **Notas de desglose**
- b) **Notas de Memoria (cuentas de orden), y**
- c) **Notas de Gestión Administrativa**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

***Efectivo y Equivalentes***

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones e instrumentos de renta fija a corto plazo, se registran al costo, en el momento de la inversión así como los rendimientos generados.

El efectivo proveniente de ingresos por reasignaciones federales por convenio es un efectivo restringido y está destinado únicamente a las erogaciones indicadas en cada uno de los convenios.

El efectivo proveniente de participaciones y aportaciones, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, que le corresponde a los municipios, son inembargables, entregados en efectivo y sin condicionamiento alguno a los municipios.

El efectivo al final del periodo incluye recursos de terceros que se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas (SEFI) y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Estado.





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(miles de pesos)

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
Efectivo en Caja	342
Fondo Revolvente	855
Efectivo en Bancos –Tesorería	2,173,259
Bancos/Dependencias y Otros	8,539
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>2,182,995</b>

***Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes***

Este rubro representa el monto de los derechos de cobro por diferentes conceptos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA		IMPORTE (miles de pesos)
<b>Cuentas por cobrar a Corto Plazo</b>		<b>37,878</b>
Aportaciones por Recibir – Reasignables	10,856	
Otras Cuentas por cobrar	26,057	
Cheques devueltos	965	
Impuestos a favor	0	
<b>Deudores diversos por cobrar</b>		<b>4,988</b>
Gastos por comprobar	4,562	
Responsabilidades	5	
Otros gastos por comprobar	0	
Viáticos por comprobar	421	
<b>Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo</b>		<b>0</b>
Anticipos de Participaciones a Municipios	0	
<b>Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes</b>		<b>42,866</b>

R

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
(miles de pesos)

Se muestra su desagregación por su vencimiento:

CUENTA	VENCIDO	DE 0 A 31 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	MÁS DE 90 DIAS
Cuentas por cobrar	965	0	10,856	0	26,057
Deudores diversos por cobrar	5	4,983	0	0	0
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	0	0	0

***Derechos a Recibir Bienes o Servicios***

De acuerdo a lo establecido en la LGCG a partir del 2016 los anticipos a los contratistas de obras públicas, se registran en cuentas de activo para identificar la obra por cada uno de los contratistas, así mismo se registran los anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios. Al 30 de noviembre de 2019 se tiene un saldo de 184,455 miles de pesos.

***Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)***

Este rubro no se muestra dentro de los estados financieros, derivado a que la SEFI, no maneja algún bien disponible para su transformación o su consumo.

***Inversiones Financieras a corto plazo y Largo Plazo***

Representa el monto de los recursos excedentes invertidos en bonos cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses, y las Inversiones Financieras a Largo plazo se desagregan en la inversión del Bono Cupón Cero por la cantidad de 288,263 miles de pesos al 30 de noviembre de 2019 y en los Fideicomisos siguientes:

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**, que se integra de la siguiente manera:



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
(miles de pesos)

<b>CUENTA</b>	<b>IMPORTE</b> (miles de pesos)
Sistema de Financiamiento de Aguascalientes	1,150,176
Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Aguascalientes	15,166
FEIEF. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades	1,801,116
Fideicomiso Transporte Metropolitano Aguascalientes	75,462
<b>Total de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>3,041,920</b>

***Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles***

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

Durante este ejercicio se continuará con el registro de los Activos Fijos con el Módulo de Patrimonio en el Sistema de Información Financiera, mismo que se consolidará y se realizarán las conciliaciones correspondientes con el Módulo de Patrimonio.

Los saldos de la cuenta de Bienes Inmuebles e Intangibles y Bienes Muebles, al 30 de noviembre de 2019 son:

<b>Concepto</b>	<b>IMPORTE</b> (miles de pesos)
Terrenos	100,902
Edificios no Habitacionales	3,549,727
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>3,650,629</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,033,099
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	668,948
Otros bienes Inmuebles	199,855
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>2,901,902</b>
<b>Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>6,552,531</b>





**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
(miles de pesos)

Concepto	IMPORTE (miles de pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	411,251
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	53,051
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	21,037
Vehículos y Equipo de Transporte	653,919
Equipo de Defensa y de Seguridad	50,831
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	133,162
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,719
Activos Biológicos	17
<b>Total de Bienes Muebles</b>	<b>1,324,987</b>

**NOTA:**

La información presentada en el Activo Fijo refleja los valores de los activos de acuerdo a registros de la Dirección General Patrimonial y Contraloría Social de la Contraloría del Estado, mismos que se encuentran en proceso de actualización.

Concepto	IMPORTE (miles de pesos)
Software	11,887
Licencias	53,632
<b>Subtotal de Intangibles</b>	<b>65,519</b>
Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos	191,668
<b>Subtotal de Activos Diferidos</b>	<b>191,668</b>
<b>TOTAL DE INTANGIBLES Y DIFERIDOS</b>	<b>257,187</b>





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(miles de pesos)

***Estimaciones y Deterioros***

La información financiera no muestra estimación alguna, derivado a que la importancia relativa de los saldos vencidos no se ha tenido la necesidad de registrar o determinar algún cálculo.

***Otros activos circulantes***

**CIRCULANTE:** Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, que razonablemente se espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, al 30 de noviembre de 2019 cuenta con un saldo de 5.4 miles de pesos.

**NO CIRCULANTE:** La SEFI no cuenta con otros activos no circulantes.

**Pasivo**

Representa las obligaciones presentes, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, se desagregan de acuerdo a su periodo de exigibilidad, a corto plazo cuando se refieren a un plazo no mayor a un año y a largo plazo cuando se refieren a un plazo mayor a un año.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(miles de pesos)

Se muestra su desagregación por su vencimiento (miles de pesos):

CUENTA		DE 0 A 180 DÍAS	MENOS O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS
<b>Cuentas por pagar a Corto Plazo</b>		<b>94,146</b>		
Servicios Personales por pagar	38			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	11,848			
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	2,864			
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0			
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	865			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	34,462			
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	171			
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	43,898			
<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>		<b>0</b>	<b>3</b>	<b>53,803</b>
Documentos comerciales por pagar a corto plazo	3			
Otros documentos por pagar a corto plazo	53,803			
<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía</b>		<b>1,233</b>	<b>750</b>	<b>1,616</b>
<b>Provisiones a Corto plazo</b>		<b>465</b>		
<b>Otros Pasivos a corto plazo</b>		<b>502,489</b>		
Ingresos por Clasificar	128			
Recaudación por participar	502,361			
<b>Provisiones a Largo plazo</b>				<b>172,214</b>
<b>Deuda Pública</b>			<b>6,302</b>	<b>1,882,235</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(miles de pesos)

**Deuda Pública.**

La deuda pública directa contratada se integra por varios créditos; es pagadera en pesos y devenga intereses sobre la base de saldos insolutos a diferentes tasas de interés.

Dentro del rubro de la Deuda pública no se tiene contemplado el crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de 255,462 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012 la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino, financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte del ramo automotriz y relacionado.

Así mismo, se adquirió el crédito con Banobras, bajo el esquema Cupón Cero, hasta por la cantidad de 800,000; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012, para los pagos del principal serán a su vencimiento y los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados, así como aquellas obras, acciones sociales básicas y /o inversiones que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS.

En el mes de enero 2016 se realizó la sexta disposición del crédito simple contratado con BANOBRAS, S.N.C., dichos recursos provienen del esquema de potenciación de recursos "Bono Cupón Cero", donde el Gobierno del Estado únicamente tendrá la obligación de pagar el monto correspondiente a intereses durante veinte años y al final con la rendición de los bonos adquiridos por Banobras S.N.C. a nombre el Estado, se liquidará el capital:

Emisión:	<b>19 de enero de 2016</b>
Fecha de vencimiento:	<b>29 de enero de 2032</b>
Plazo:	<b>5,824 días</b>
Precio del bono:	<b>\$44'292,709</b>
Valor al vencimiento:	<b>\$154, 100,000</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(miles de pesos)

La Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, realizó en el mes de enero de 2018 una subasta para mejorar las tasas de interés de la deuda que se tiene registrada.

En esta subasta, lo único que cambió fue que se disminuyeron las tasas de interés, todo lo demás quedó igual, no se solicitó autorización al Congreso ya que en el Art. 23 de la Ley de Disciplina Financiera establece que si reúne los requisitos contemplados en la Ley no se requiere la autorización del Congreso.

En el mes de enero de 2018 se realizó los registros correspondientes siendo el Banco ganador Banorte.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos y Otros Beneficios

#### *Ingresos de Gestión*

Representa el monto de los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal, los cuales se recaudaron y registraron durante el período de ene- nov 2019 de la siguiente manera:

CUENTA	IMPORTE ACUM. (miles de pesos )
Impuestos	1,127,207
Derechos	645,315
Productos	193,136
Aprovechamientos	212,770
<b>Total Ingresos de Gestión</b>	<b>2,178,428</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
(miles de pesos)

***Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas***

Representa los recursos recibidos por concepto de participaciones e incentivos económicos, los cuales se registran al momento que notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones. Para el período ene – nov 2019, la cantidad recibida y recaudada ascendió a \$ 19, 811,837.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Representa el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, por el período de ene – nov 2019, las cantidades y porcentajes devengados y registrados ascendieron a:

CUENTA	IMPORTE ACUMU. (miles de pesos)	
	IMPORTE	%
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	1,810,212	9%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,711,000	70%
Participaciones y Aportaciones	3,537,380	18%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	223,603	1%
Inversión Pública	333,424	2%
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>19,615,620</b>	<b>100%</b>



### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Dentro del Estado de Variación en la Hacienda Pública, se muestran las modificaciones que han sufrido el Patrimonio o la Hacienda Pública, que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del ente público.

Durante el período ene – nov 2019, se realizaron rectificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores por -392,929, derivado de los reintegros de recursos federales reasignables que correspondían a ejercicios anteriores, cancelaciones de gasto de ejercicios anteriores, así como otras devoluciones de ingresos de ejercicios anteriores.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo se presenta en base devengado.

#### Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

CUENTA	Nov 2019	Nov 2018
	miles de pesos	
Efectivo	\$ 1,197	\$ 1,107
Efectivo en Bancos- Tesorería	2,173,259	3,225,690
Bancos/Dependencias y Otros	8,539	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 2,182,995</b>	<b>\$ 3,226,797</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
**(miles de pesos)**

**Bienes muebles**

Los movimientos de bienes muebles se integran como sigue:

CUENTA	Nov 2019	Nov 2018
	miles de pesos	
Mobiliario y equipo de administración	19,958	39,702
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	26,560	1,540
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	(67,211)	2,130
Vehículos y equipo de Transporte	55,686	22,649
Equipo de defensa y seguridad	(26,889)	691
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,378	28,567
Colecciones , Obras de Arte y Objetos	(174)	-4

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.**

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	Nov 2019	Nov 2018
	miles de pesos	
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	\$2,453,745	\$3,200,193
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0







GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(miles de pesos)

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARIA DE FINANZAS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2019 (Miles de Pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 22,186,471</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>79,101</b>
Fideicomiso Fondo de Estabilización	77,079	
Fideicomiso CMOV Sistema Transporte Metropolitano	1,772	
Fideicomiso FODNEA	250	
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>196,207</b>
Endeudamiento	195,020	
Venta de Bienes	1,187	
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>\$ 22,069,365</b>

*R*



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(miles de pesos)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2019  
(miles de pesos)

<b>1. Total egresos (presupuestarios)</b>		\$ 22,200,230
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		2,587,891
Bienes muebles	213,099	
Inversión Pública	561,268	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones (Fideicomisos)	1,750,365	
Amortización de la deuda publica	63,159	
<b>3. Más Gastos contables No Presupuestales</b>		3,281
Fideicomiso Movilidad	2,381	
Fideicomiso de Estabilización	817	
Fideicomiso FODNEA	83	
<b>1. Total Gasto Contable (4=1-2+3)</b>		\$ 19,615,620

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
(miles de pesos)

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que aunque no afectan ni modifican el Estado de Situación Financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. Pero que es necesaria su incorporación en libros con fines de control.

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>IMPORTE NOVIEMBRE 2019</b>
De incentivos de fiscalización por cobrar	33,628
De convenios de contribuyentes	32,633
De adjudicación de bienes	813
Contrato de Obligaciones Deuda Pública Interna Contratada	667,539
Bienes Artísticos Bajo Contrato en Comodato	3

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>	<b>NOVIEMBRE 2019</b>
Ley de Ingresos	24,393,143
Presupuesto de Egresos	24,393,143
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>	
Ley de Ingresos recaudada	22,186,471
Presupuesto de Egresos devengado	22,200,230



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(miles de pesos)

Los registros contables se realizan con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en enero acuerdo.

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Las operaciones que realiza la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes se encuentran reguladas por los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, Ley de Coordinación Fiscal Federal, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley de Fiscalización así como las Leyes de Hacienda, de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes vigentes en el ejercicio fiscal 2019.

Corresponde a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, como órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, entre otros asuntos: a) Elaborar y presentar al Gobernador del Estado, los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, b) llevar cuenta y registro de las operaciones financieras efectuadas por el Poder Ejecutivo, que conforman la contabilidad gubernamental c) realización de pagos conforme a los programas y presupuestos aprobados y d) elaborar los informes financieros que integran la cuenta pública del Gobierno del Estado, de conformidad con la legislación vigente y solventar las observaciones y recomendaciones que formule el Congreso del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(miles de pesos)

Derivado de lo que señala el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes que establece en el artículo 1º, que el Titular de cada Dependencia y Entidad, junto con su responsable administrativo, son los responsables de la ejecución, validación, comprobación y solventación de sus operaciones, cumpliendo con todos los lineamientos aplicables, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, como Órgano Encargado de la Administración Financiera y Tributaria de la Hacienda Pública, es responsable de validar, programar y pagar las remuneraciones, adquisiciones, inversiones, transferencias y demás erogaciones, incluidas en los presupuestos autorizados, por consiguiente la Secretaría de Finanzas es solo responsable de la ejecución del pago.

## 2. Panorama Económico y Financiero

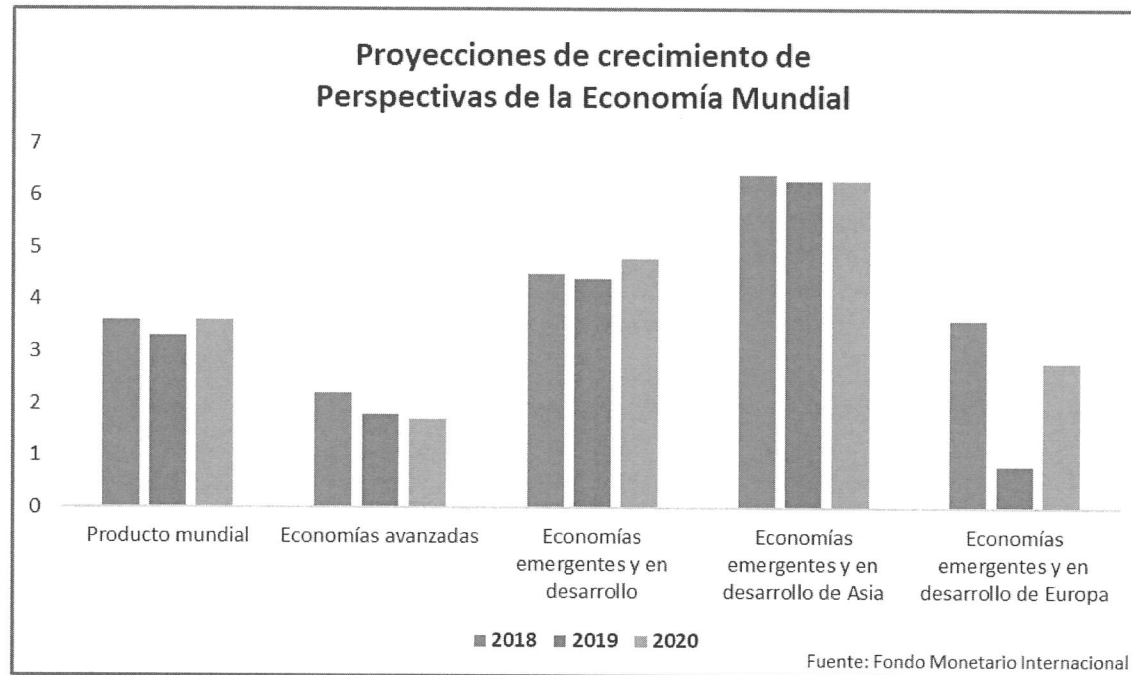
### Economía internacional

Llegado el último bimestre del año se comienza a proyectar cómo será el cierre del mercado de acciones y son varios los aspectos que entran en juego en este análisis. Por un lado, se encuentra que en el entorno económico hay una desaceleración más rápida de la inicialmente esperada. El FMI ha confirmado esta tendencia y advirtió que las consecuencias pueden afectar a una generación.

En el informe de octubre de 2019, "Perspectivas para la economía mundial" publicado por el Fondo Monetario Internacional se expresa: "Para 2019 se prevé un crecimiento mundial de 3,0%, que representa el nivel más bajo desde 2008 – 09 y una rebaja de 0,3 puntos porcentuales de la proyección publicada en el informe de abril de 2019 de Perspectivas de la economía mundial"

En este marco, el gran soporte de las economías estaría no solo en las políticas monetarias sino también en los estímulos fiscales que deberían tomar más ímpetu. Si se analiza, por ejemplo, Estados Unidos, se puede observar que el país sigue teniendo crecimientos profundos superiores al 2%. Sin embargo, se espera que se tomen algún tipo de medidas en el país del Norte, sobre todo, si se tiene en cuenta que en noviembre de 2020 hay elecciones presidenciales.





En lo que sí hay un consenso general es en la necesidad de estímulos fiscales para mantener el equilibrio económico. Los posibles estímulos fiscales que se pueden adoptar a nivel global y que el FMI recomienda son, sobre todo, las inversiones públicas en infraestructuras, innovación y educación encaminadas a equilibrar los desequilibrios globales y a reducir el calentamiento global.

El mercado ahora está coordinado por tres factores que no son nuevos pero que han ido cobrando mayor relevancia. Ellos son el comercio, el brexit y los comerciantes americanos.

Referencia:

“Fondo Monetario Internacional



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(miles de pesos)

### Entorno nacional

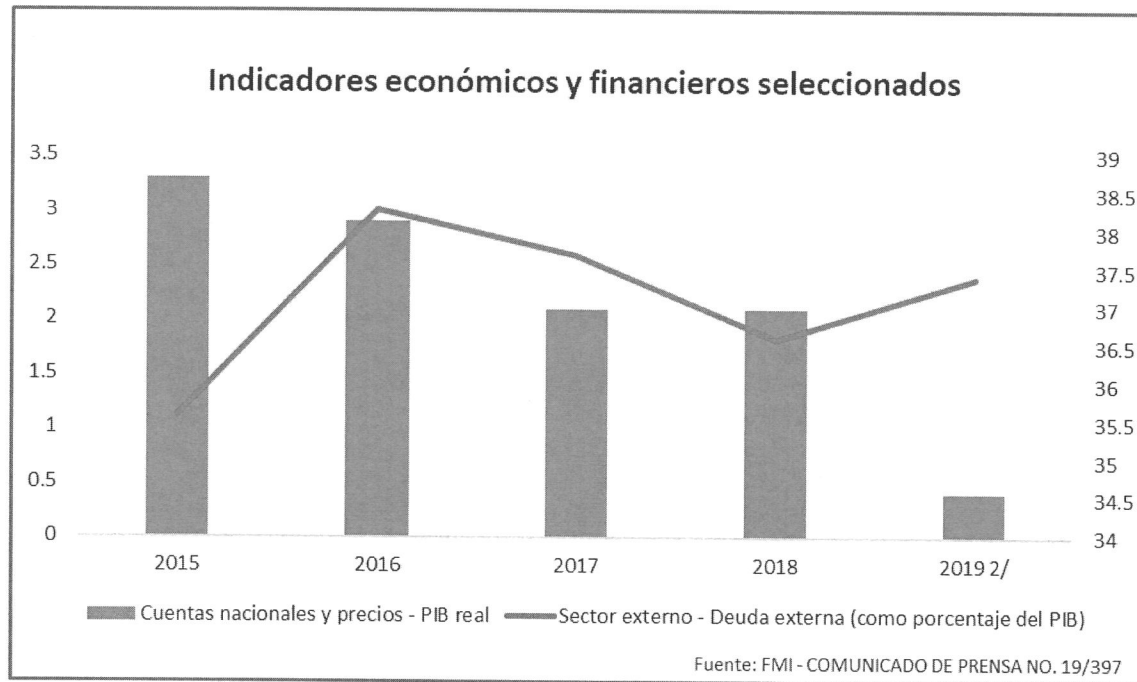
Se espera que la economía Mexicana se acelere modestamente en el corto plazo, y que se sitúe 0.4 por ciento en 2019, a medida que las políticas macroeconómicas se vuelvan menos contractivas. Se proyecta que el crecimiento se recupere a 1.3 por ciento en 2020, sustentado por el fortalecimiento del consumo y a pesar de la persistente debilidad de la inversión. Se proyecta que la inflación general se mantenga alrededor del objetivo del Banco Central de 3 por ciento, mientras que se espera que la inflación subyacente disminuya gradualmente de su nivel elevado en un contexto de política monetaria aún restrictiva.

La política fiscal sigue siendo prudente. Las autoridades alcanzaron su objetivo de 2.5 por ciento del PIB para los Requerimientos Financieros del Sector Público en 2018, pero se prevé que no cumplan por escaso margen con el mismo objetivo en 2019 debido a la debilidad de los ingresos. Los objetivos actuales de mediano plazo de las autoridades mantendrían la deuda pública en términos generales estable en alrededor del 55 por ciento del PIB. Sin embargo, en ausencia de medidas adicionales para aumentar los ingresos o reducir el gasto, podría surgir una brecha fiscal de 0.5-1.5 por ciento del PIB durante 2020-24.

La política monetaria ha comenzado a relajarse en el contexto de una creciente brecha negativa del producto y una inflación a la baja. El Banco Central redujo el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en dos disminuciones de 25 puntos base en agosto y septiembre a 7.75 por ciento. Mientras tanto, se abstuvo de intervenir en el mercado cambiario y permitió que el peso se ajustara libremente ante choques; se necesitan medidas adicionales para alcanzar los objetivos fiscales anunciados y son necesarios objetivos todavía más ambiciosos para colocar la razón de deuda pública a PIB en una trayectoria descendente, de igual manera es necesario incrementar los ingresos no petroleros.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(miles de pesos)



Referencias:

“Fondo Monetario Internacional - Comunicado de Prensa No. 19/397

*R*



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(miles de pesos)

### Entorno estatal

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico comentó que una de las labores en materia de economía para antes de finalizar este 2019 es la constitución de un fideicomiso para que la Alianza Centro-Bajo-Occidente (Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, Jalisco y San Luis Potosí) sea independiente y que, además, tenga una formalidad jurídica. Dicho proyecto tendrá una parte presupuestal principalmente para el diseño de políticas públicas, mismas que pretenden robustecer la materia económica de la Alianza y con ello la del estado.

El secretario de Desarrollo Económico explicó que se tiene en mente establecer oficinas de representación, por parte de la Alianza, en otros países. El fideicomiso ProMéxico, que se encargaba de promover el comercio y la inversión internacional, desapareció oficialmente este 2019, y por tal razón las entidades tienen que hacer un esfuerzo extra para buscar inversiones en pro del desarrollo económico.

Todavía se siguen haciendo las fórmulas para definir cuánto recurso aportará cada estado de la Alianza para fondear este trabajo, no obstante, este presupuesto sólo sería para la operatividad, lo que es la parte de proyectos dentro del fideicomiso se pretende subsanar con fondos internacionales y apoyo extraordinario por parte del federal. Algunos de estos proyectos son las ampliaciones de carreteras, un tren suburbano, tren de carga, entre otros. Las fórmulas mencionadas se estipularán en un reglamento que dejará claro cuánto tiene que aportar cada entidad, por lo pronto no se reveló la cifra, pero destacó que no sería tan alta porque sólo será dinero para que el fideicomiso pueda operar.

---

#### Referencias:

\* La Jornada

### 3. Autorización e Historia

El Estado de Aguascalientes ha registrado diversas etapas de transformación estructural. La llegada del ferrocarril a fines del siglo XIX le permitió establecer comunicación con otros estados del país, la construcción de la carretera panamericana a la mitad del siglo XX amplió esta comunicación con el vecino país del norte y un enorme impulso a aspectos de desarrollo urbano, salud, educativo registrado durante el último cuarto del siglo pasado.

Con la puesta en marcha del ferrocarril, iniciaba una primera etapa de actividad industrial, principalmente metalmecánica, vinculada a este servicio, además de otra industria ligera relacionada con el consumo local y regional aparejada a las actividades comerciales de aquella época. La mejor etapa de esta actividad industrial de Aguascalientes se dio en los años cuarenta, en donde el sector se encaminaba hacia el establecimiento del modelo industrializador sustitutivo de importaciones.

La economía mexicana iniciaba en la segunda mitad de la década de los ochenta su apertura a los mercados globales, la cual vino a consolidarse en 1993 tras la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, operando a partir de entonces un proceso de globalización.

Durante el periodo de 2004 a 2009, la captación de inversión extranjera directa provino principalmente de países como Japón y Estados Unidos, destinándose mayormente a la industria automotriz, del hierro y el acero, así como a la confección de prendas de vestir.

La estructura económica que ostenta hoy Aguascalientes lo ubica en el umbral de una nueva fase en su industrialización, la cual deberá asociarse necesariamente, en un mayor nivel de apertura exterior y comercio el cual le dio origen.

Las características del Aguascalientes de hoy, son muy diferentes del Aguascalientes de los noventa. En los últimos quince años se ha duplicado la población joven con acceso a la educación superior.

#### **a) Fecha de creación del ente:**

En el año 1993 el Gobernador Constitucional, el Lic. Otto Granados Roldán, mediante la Ley Orgánica Administración Pública del Estado de Aguascalientes, se crea la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

El día 31 de enero de 2001, se realiza el cambio a Secretaria de Finanzas.



**b) Principales cambios en su estructura**

No han aplicado

**4. Organización y Objeto Social**

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica de la Administración Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

La Administración Pública Centralizada se integra con las Dependencias siguientes: Secretarías, la Procuraduría General de Justicia del Estado, Oficialía Mayor y las unidades administrativas, referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas.

Las dependencias del Poder Ejecutivo, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las normas, políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobernador del Estado para el logro de los objetivos y metas de sus planes.

**a) Objeto social**

El Estado de Aguascalientes es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos; en consecuencia, acatará las disposiciones del Pacto Federal, siendo autónomo en su régimen interno.

**b) Principal actividad**

La Administración Pública Estatal deberá promover y cuidar que en la ejecución de las políticas de desarrollo y en el ejercicio del gasto público, se cumplan los siguientes principios estratégicos:

- I. La administración de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer plenamente los objetivos a que estén destinados;
- II. El manejo accesible y transparente de la información pública;





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(miles de pesos)

- III. La adopción del enfoque de desarrollo sostenible y sustentable en la planeación y programación de las actividades, que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad para satisfacer las de las futuras generaciones;
- IV. La participación corresponsable de los sectores de la sociedad;
- V. La accesibilidad de personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida estatal;
- VI. El acceso libre e incluyente de todos los habitantes del Estado, al conocimiento y a la información, como base para la innovación, la creatividad, y el desarrollo integral sustentable;
- VII. La priorización de la cultura de la prevención y de la constante mejora regulatoria del servicio público, para lograr en grado óptimo la mejoría de las relaciones intra e intergubernamentales y con el ciudadano.

**c) Ejercicio fiscal**

El ejercicio fiscal es 2019 (Se informa el período del 01 de enero al 30 de noviembre)

**d) Régimen jurídico**

Es Persona Moral con fines no lucrativos

**e) Consideraciones fiscales del ente**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA •**

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se retiene el impuesto sobre la renta por los conceptos de:

- Sueldos y salarios
- Asimilados a salarios
- 10% Honorarios profesionales
- 10% Arrendamiento



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(miles de pesos)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

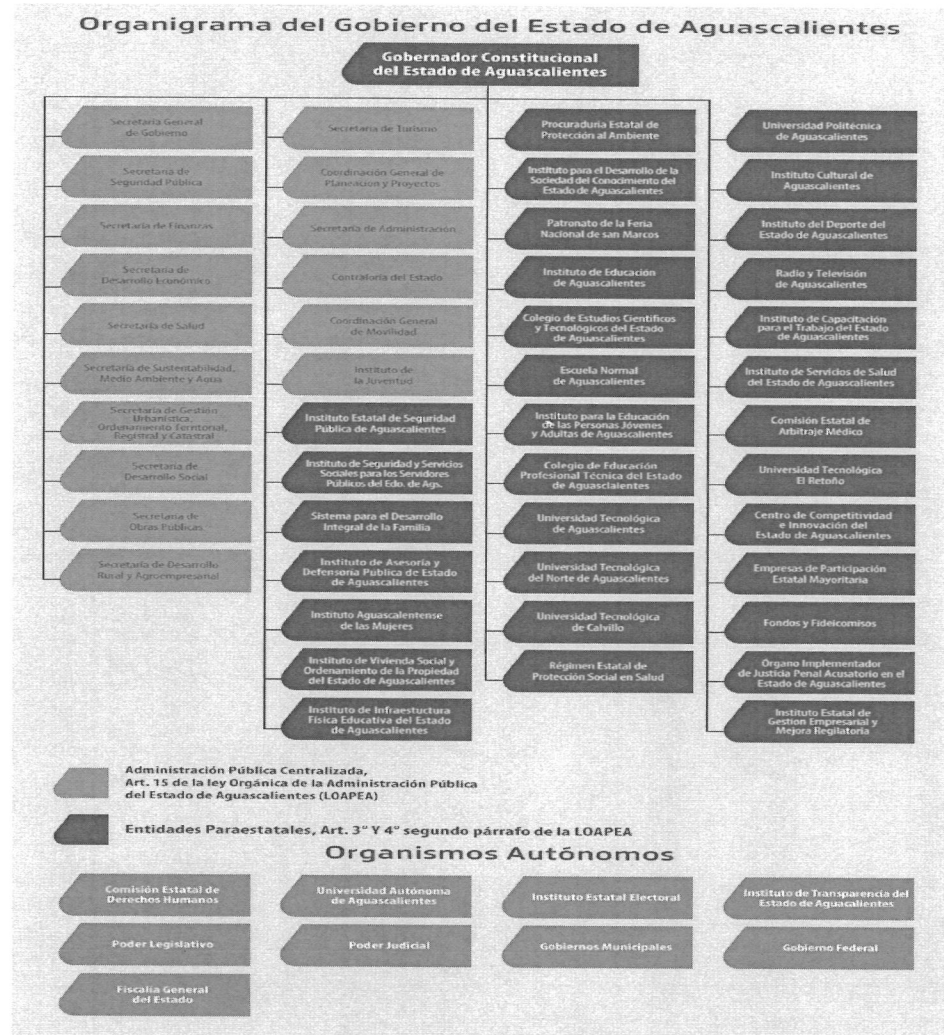
No es contribuyente de IVA, además de no retener el impuesto de acuerdo al Artículo 3 fracción III LIVA.

f) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

FIDEICOMISOS
FIDEICOMISO "BRT SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES"
FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO FONDO DE ESTABILIZACIÓN
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO FONDO ASUNCIÓN
FIDEICOMISO FONDO DE DESASTRES NATURALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
(miles de pesos)

**Estructura orgánica básica**



*Handwritten mark*

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Secretaría de Finanzas presenta los Estados Contables en moneda nacional y se han elaborado de conformidad con políticas y prácticas contables descritas en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes para el registro de las operaciones financieras, así como para obtener la información que se deriva de la contabilidad, tomando en cuenta las políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables.

Se continúa registrando las operaciones en base al devengo y acumulativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

### **a) Actualización:**

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. Sin embargo, este supuesto no se ha presentado desde antes de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **b) Operaciones en el extranjero**

No se realizan operaciones en el extranjero, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

### **c) Inversión en acciones**

No se tienen inversión en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

### **d) Inventarios**

No se tienen inventarios o algún bien disponible para su transformación o su consumo, por lo que no se tienen obligaciones de tener un sistema o método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
**(miles de pesos)**

**e) Beneficios a los empleados**

I. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.

II. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios. La Entidad paga mensualmente a este Instituto las aportaciones retenidas a los empleados.

**f) Provisiones**

Las provisiones son representadas por las indemnizaciones a corto y largo plazo, logrando a la fecha un 100% del total, para el cierre del ejercicio 2018 se creó la provisión para Fondos de Desastres Naturales, se actualizó la reserva para laudos pendientes de resolución, manteniendo el 100%, y se actualiza el fondo para estimular el retiro voluntario del Sector Central para personal se jubile por años o vejez. De igual forma en esta cuenta se registra la provisión del Capital del Bono Cupón Cero.

El rubro de Provisiones al 30 de noviembre de 2019 se integra de la siguiente forma:

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
<b>A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 465</b>
Provisión para Indemnizaciones	465
<b>A LARZO PLAZO</b>	<b>172,214</b>
Provisión para Demandas y Juicios	23,527
Provisión para Demandas y Juicios a de Listas de Raya	782
Provisión por Pensiones y Jubilaciones	7,100
Provisión para Seguros por Invalidez y Muerte	824
Provisión para Fondos de Desastres Naturales	7,520
Provisión Capital Bono Cupón Cero	132,461
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 172,679</b>





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(miles de pesos)

**g) Reservas**

La SEFI actualmente no ha realizado registro y cálculo de alguna reserva.

**h) Cambios en políticas contables**

Durante el período ene – nov 2019, no se ha tenido cambio en políticas contables.

**i) Reclasificaciones**

Durante el período ene – nov 2019, se realizaron rectificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores por -\$392,929, derivado de los reintegros de recursos federales reasignables que correspondían a ejercicios anteriores, cancelaciones de gasto de ejercicios anteriores, así como otras devoluciones de ingresos de ejercicios anteriores. Se realizaron reclasificaciones en la presentación del estado de flujo de efectivo entre los conceptos de otros orígenes y aplicaciones de operación con otros orígenes y aplicaciones de financiamiento, movimientos que en su totalidad no afectan el incremento o decremento del flujo de efectivo; así mismo se adecua la presentación en las notas correspondientes a dicho estado financiero a efecto de dar cumplimiento a la normatividad aplicable del CONAC.

**j) Depuración y cancelación de saldos**

Durante el período ene – nov 2019, no se ha realizado depuración o cancelación de saldos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Al inicio del ejercicio se cuenta con un saldo inicial de \$11, 902,186 y un saldo final al 30 de noviembre de 2019 de \$13, 875,211 por lo que se tiene una variación en el Activo de \$1, 973,025.



Por lo anterior se muestra a continuación:

**a) Vida Útil o porcentajes de depreciación:**

La SEFI se encuentra en proceso de identificación y registro inicial de los activos, así como del desarrollo de políticas aplicables a la amortización y depreciación de bienes.

**b) Cambios en porcentaje de depreciación:**

La SEFI se encuentra en proceso de identificación y registro inicial de los activos, así como del desarrollo de políticas aplicables a la amortización y depreciación de bienes.

**c) Capitalización de gastos**

La SEFI ha realizado la capitalización de gastos de acuerdo a matrices de conversión aprobadas por CONAC, en referencia a afectaciones de los capítulos 5000, 6000 y 7000.

**d) Riesgos por tipo de cambio**

Actualmente la SEFI no tiene identificado algún riesgo por tipo de cambio o tipo de interés en las inversiones financieras.

**e) Valor activado de los activos**

El valor activado de los activos se realiza en base a las estimaciones de obra y facturas enviadas por los contratistas.

**f) Otras circunstancias**

La SEFI no tiene identificado alguna otra circunstancia de carácter significativo que afecte el activo

**g) Desmantelamiento de activos**

Durante el periodo enero-noviembre 2019, no se han realizado desmantelamiento de activos

**h) Administración de activos**

Los activos son administrados por cada dependencia que los usa o disfruta de sus beneficios.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
(miles de pesos)

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

**09 DESARROLLO ECONÓMICO**

<b>FIDEICOMISO</b>	<b>PRESUPUESTO OTORGADO 2019</b>
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES	221,640
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES	800
FIDEICOMISO FONDO ASUNCIÓN	10
FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES	87,660
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	21,833
FIDEICOMISO "BRT SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES"	1,000,000

**12 DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL**

<b>FIDEICOMISO</b>	<b>PRESUPUESTO OTORGADO 2019</b>
FIDEICOMISO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	86,759



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
(miles de pesos)

**10. Reporte de Recaudación**

Análisis de la Recaudación por el período del 1 de enero al 30 de noviembre de 2019 se tuvieron ingresos recaudados por la cantidad de \$22, 069,365. El análisis de los ingresos y la proyección de los ingresos son como sigue:

INGRESO ESTATAL	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN ENE-NOV 2019	AVANCE RECAUDACIÓN
IMPUESTOS	920,126	1,127,207	122%
DERECHOS	569,163	645,315	113%
PRODUCTOS	146,477	193,136	132%
APROVECHAMIENTOS	20,460	213,957	1,040%
<b>TOTAL INGRESO ESTATAL</b>	<b>\$ 1,656,226</b>	<b>\$2,179,614</b>	<b>131%</b>

INGRESO FEDERAL	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN ENE-NOV 2019	AVANCE RECAUDACIÓN
PARTICIPACIONES	8,607,050	8,140,875	95%
APORTACIONES	9,482,266	8,918,288	94%
CONVENIOS	3,001,099	2,257,235	75%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	446,502	495,439	111%
<b>TOTAL INGRESO FEDERAL</b>	<b>\$ 21,536,917</b>	<b>\$ 19,811,837</b>	<b>92%</b>

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN ENE-NOV 2019	AVANCE RECAUDACIÓN
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	1,200,000	195,020	16%
<b>TOTAL DE INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 1,200,000</b>	<b>\$195,020</b>	<b>16%</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(miles de pesos)

El Estado de Aguascalientes realizó las siguientes disposiciones del crédito celebrado en el mes de marzo con BBVA Bancomer en las siguientes fechas:

FECHA	DISPOSICIÓN	IMPORTE
15/MAY/2019	PRIMERA	\$ 28,463
19/AGO/2019	SEGUNDA	99,523
26/AGO/2019	TERCERA	3,981
29/NOV/2019	CUARTA	63,053
<b>TOTAL AL 31 DE OCT 2019</b>		<b>\$ 195,020</b>

Cabe señalar que dentro del Estado Analítico de Ingresos se refleja en las ampliaciones del rubro "Ingresos Derivados de Financiamientos" un importe de \$1, 900,572 correspondientes a egresos comprometidos del ejercicio anterior, mismos que serán devengados, ejercidos y pagados en el presente año.

Los Ingresos propios que perciben los Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados, Autónomos y Fideicomisos cuya administración y ejercicio se realizan bajo la responsabilidad y autonomía de gestión de cada Organismo, de acuerdo a los ordenamientos jurídicos aplicables, para el ejercicio 2019 se consideran como parte de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos sin embargo no se incluyen en los registros de las operaciones financieras que constituyen la Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
(miles de pesos)

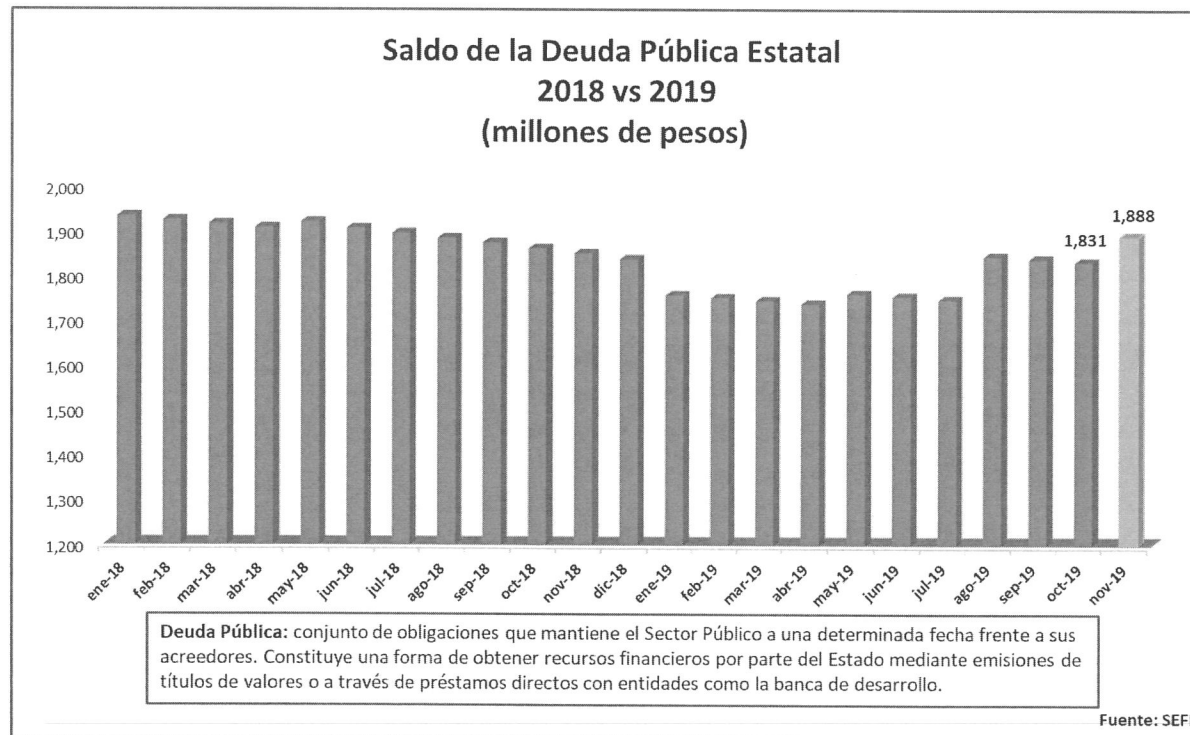
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES						
LEY DE INGRESOS						
	2018			2019		
	GOB CENT	ORG DESC	TOTAL	GOB CENT	ORG DESC	TOTAL
<b>IMPUESTOS</b>	800,915	-	800,915	920,126	-	920,126
<b>DERECHOS</b>	575,219	386,357	961,576	569,163	311,976	881,139
USO O GOCE	7,592	314	7,906	61,099	6,458	67,557
PREST SERV	563,144	384,284	947,428	503,621	305,271	808,892
OTROS DERECHOS	896	1,600	2,496	-	-	-
ACC DER	3,587	159	3,746	4,443	247	4,690
<b>PRODUCTOS</b>	77,862	648,978	726,840	146,477	603,703	750,180
TIPO CORRIENTE	77,862	644,024	721,886	-	-	-
CAPITAL		4,954	4,954	-	-	-
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	584,963	23,958	608,921	20,460	36,646	57,106
TIPO CORRIENTE	584,963	23,958	608,921	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y P. DE SERV.	-	400,041	400,041	-	459,151	459,151
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	17,461,252	-	17,461,252	21,536,917	-	21,536,917
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO			-	1,200,000	-	1,200,000
<b>TOTAL</b>	19,500,211	1,459,334	20,959,545	24,393,143	1,411,476	25,804,619

INGRESOS OPD'S	2018	2019
Estimados	\$ 1,459,334	\$ 1,411,476
Recaudados	1,845,129	No se registra en la contabilidad del Poder Ejecutivo

R

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

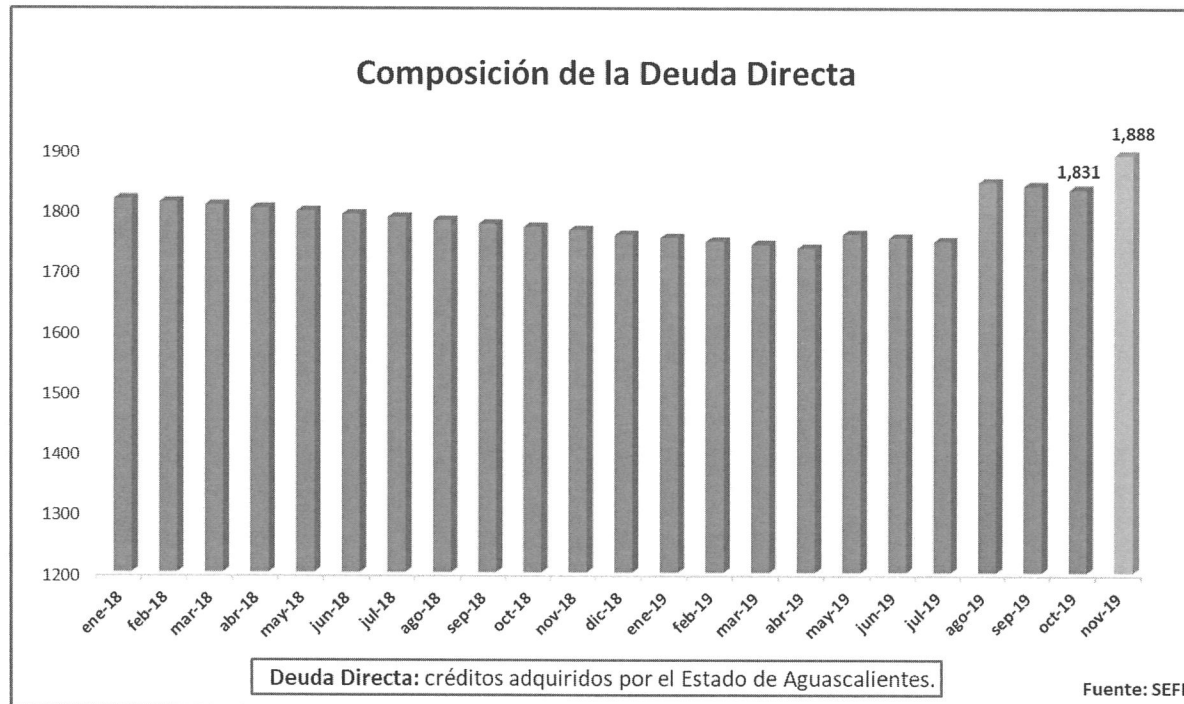
Al cierre del mes de noviembre de 2019 la Deuda Pública Estatal integrada por la Deuda Directa que corresponde al Gobierno del Estado y la Deuda sin Aval que corresponde a los Municipios, se ubicó en 1,888 millones de pesos (mdp), cifra mayor en 3.1 % respecto a la reportada al cierre del mes anterior, la cual se situó en 1,831 mdp.



*L*

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
(miles de pesos)

La Deuda Directa, cierra con un saldo de 1,888 mdp, lo cual representa un aumento de 3.1% en comparación con el saldo del mes anterior registrado en 1,831 mdp. El incremento presente en noviembre se debe a la disposición que realizó el Estado de Aguascalientes por 63.05 mdp respectivamente del crédito celebrado con Bancomer hasta por la cantidad de 1,200 mdp.



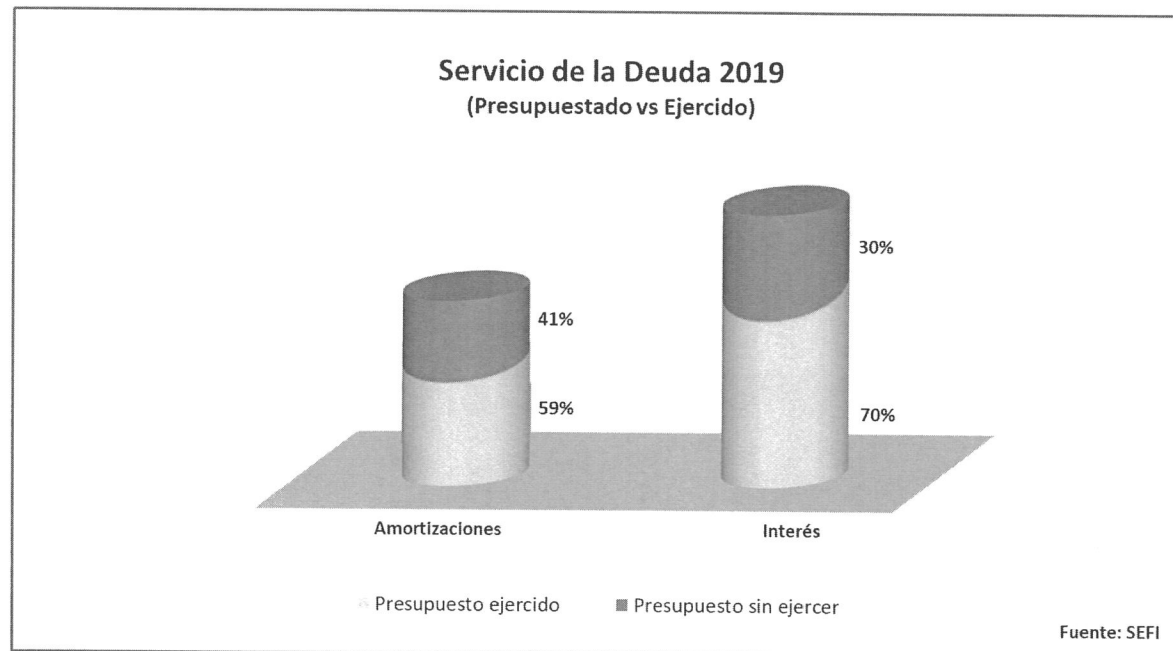
*L*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
(miles de pesos)

Las amortizaciones de la Deuda Directa para el año 2019 se estimaron en un monto total de 106.2 mdp, de los cuales al mes de noviembre se ejercieron 59.4 millones de pesos.

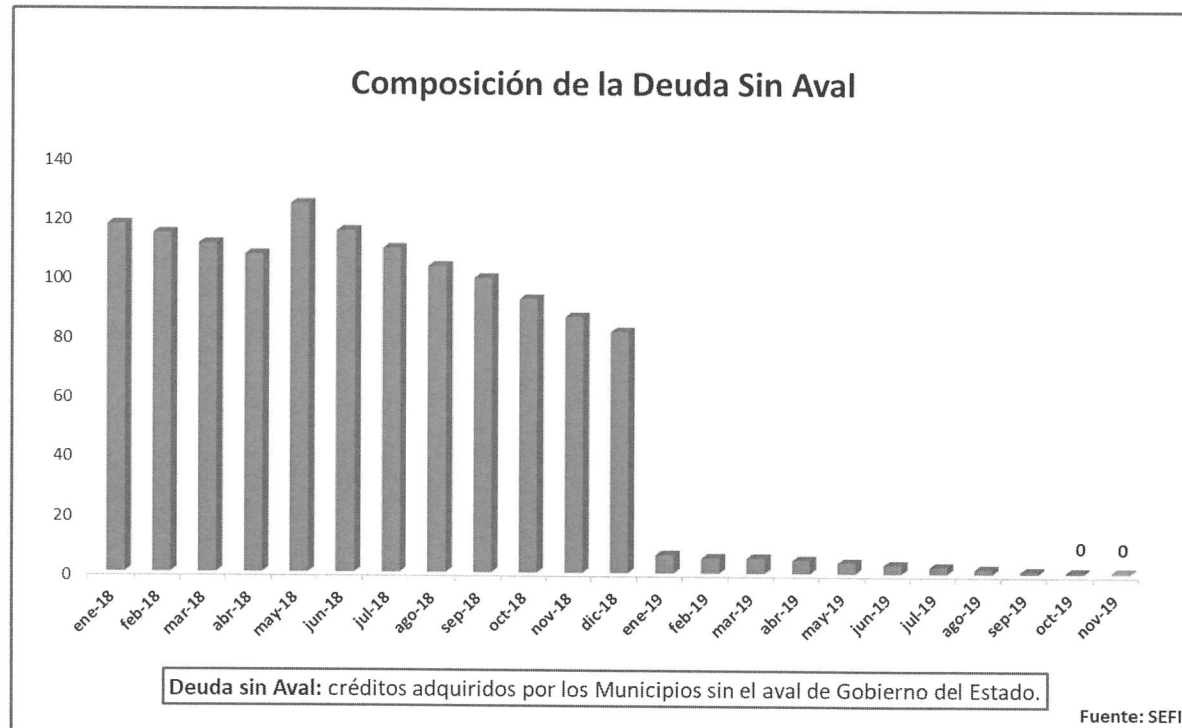
En el caso de los intereses, para el año 2019 se estimó un monto de 313.4 millones de pesos destinados solo a la Deuda Directa; para el mes que se reporta los recursos ejercidos ascienden a un total de 222 mdp.



*R*

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
(miles de pesos)

Al cierre del presente mes el saldo de Deuda sin Aval se ubicó en 0 mdp. El saldo del mes se debe a la liquidación anticipada que el Municipio de Aguascalientes realizó en enero de los financiamientos celebrados con Bancomer y Banobras, y a la liquidación del crédito entre el Municipio de Calvillo y Banobras que se realizó en septiembre.



*L*

## DEUDA PÚBLICA ESTATAL

(miles de pesos)

Destino	Histórico de Saldos					Saldo Mensual al 30-11-19	Saldo Mensual / Total Duda Pública Estatal	Saldo Mensual / PIBE <sub>3/</sub>
	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18			
<b>DEUDA DIRECTA</b> <sup>1/</sup>	<b>2,250,797</b>	<b>2,148,670</b>	<b>1,884,908</b>	<b>1,820,369</b>	<b>1,756,675</b>	<b>1,888,537</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.66%</b>
Infraestructura	2,250,797	2,148,670	1,884,908	1,820,369	1,756,675	1,888,537	100.0%	
<b>DEUDA SIN AVAL</b> <sup>2/</sup>	<b>399,926</b>	<b>299,843</b>	<b>154,651</b>	<b>121,436</b>	<b>81,045</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.00%</b>
Desarrollo Municipal	399,926	299,843	154,651	121,436	81,045	0	0.0%	
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA ESTATAL</b>	<b>2,650,723</b>	<b>2,448,512</b>	<b>2,039,559</b>	<b>1,941,805</b>	<b>1,837,720</b>	<b>1,888,537</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.66%</b>

PIBE: 285,649,000

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

**Notas:**

1/ **Deuda Directa:** crédito adquiridos por el Estado de Aguascalientes.

2/ **Deuda sin Aval:** créditos adquiridos por los Municipios sin el aval de Gobierno del Estado.

3/ **PIBE:** Producto Interno Bruto por Entidad Federativa



## 12. Calificaciones otorgadas

La calificación otorgada por la calificadora Standard & Poors en el ejercicio 2018 en escala nacional es la siguiente: mxAA+ con perspectiva estable, por lo que respecta a la calificadora Fitch en el ejercicio antes mencionado corresponde a AA+(mex) de igual con perspectiva estable.

### Fortalecimiento Financiero:

El Gobierno del Estado mantiene las acciones dirigidas a robustecer la recaudación local y controlar el gasto operacional (GO, gasto corriente más transferencias no etiquetadas), lo cual explica los niveles altos de ahorro interno (AI) y los indicadores favorables de liquidez. En los últimos 5 años, ha sido superior a 20% de los ingresos disponibles (IFOs).

## 13. Procesos de mejora

### a) Principales políticas de control interno:

La adecuación en las estructuras contables y presupuestales en el Sistema Integral de Información financiera y en el marco de la armonización contable, implicaron modificación a los procesos internos de la Secretaría.

### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Se continúa trabajando en el proceso de armonización contable, para poder atender en tiempo y forma los requerimientos de contabilidad gubernamental.

## 14. Información por segmentos

La SEFI no considera necesario revelar la información financiera segmentada.



#### 15. Eventos Posteriores al cierre

El Poder Ejecutivo continúa realizando sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

#### 16. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

#### 17. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable.

La responsabilidad de la información financiera y sus notas adjuntas es responsabilidad del emisor.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



C.P. JAIMÉ GONZÁLEZ DE LEÓN  
SECRETARIO DE FINANZAS



C.P. CARLOS DE JESÚS MAGALLANES GARCÍA  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS



C.P. CAROLINA ELIZABETH PERALES DÍAZ DE LEÓN  
DIRECTORA GENERAL DE  
CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA